



OCTAVO DÍA

28 de enero de 2020

INTERCESIÓN

Que los líderes cívicos trabajen por la protección de toda vida humana, en cada etapa y circunstancia.

ORACIONES

Padre Nuestro, 3 Ave Marías, Gloria

REFLEXIÓN

La visión moral de nuestra nación se basa enteramente en el respeto por la dignidad y la santidad de la persona humana. La Declaración de la Independencia afirma audazmente que el primero de nuestros derechos inalienables es el derecho a la vida, que nos lo dio el Creador. Sin embargo, a pesar de estar tan solemnemente proclamado, el derecho a la vida está hoy amenazado y a menudo es negado, especialmente en los momentos en que la vida es más frágil. Lo primero que nuestras leyes deben hacer es proteger la vida; pero actualmente nuestras leyes abandonan a los más vulnerables y violan los principios esenciales de nuestra nación. Pues “no puede haber justicia auténtica en nuestra sociedad hasta que las verdades sobre las que se fundamentó nuestra nación se hayan concretizado más perfectamente en nuestra cultura y ley” (*Vivir el Evangelio de la Vida*, 14).

Las leyes y políticas que legalizan o promueven un mal intrínseco como el aborto violan la virtud de la justicia. Los que trabajan como funcionarios públicos y líderes cívicos tienen el deber de servir al bien común y, por lo tanto, tienen la profunda obligación de salvaguardar este derecho fundamental. Como cristianos, estamos llamados a ser levadura en el mundo, transformando nuestra cultura desde adentro. A través de nuestra propia oración, testimonio y participación cívica, podemos alentar a nuestros líderes a responder de verdad a su llamado a proteger los derechos de todas las personas. Pues “no puede haber verdadera democracia, si no se reconoce la dignidad de cada persona y no se respetan sus derechos” (*Evangelium vitae* 101).

ACTOS DE REPARACIÓN

(*elige uno*)

- Sacrifica parte de tu tiempo libre para hacer un pequeño acto de servicio, como preparar el desayuno para un familiar, escribir una nota de aliento para un compañero de trabajo o rezar por las intenciones de un amigo.
- A veces, las restricciones a la libertad religiosa limitan nuestros esfuerzos para vivir el Evangelio de la vida. Debemos ser libres de vivir nuestra fe católica en la esfera pública. Ofrece esta Oración por la libertad religiosa, para que los cristianos siempre sean libres para respetar, proteger y defender la vida humana (www.usccb.org/reza-por-libertad-religiosa).
- Ofrece algún otro sacrificio, oración o acto de penitencia que te sientas llamado a hacer para la intención de hoy.

UN PASO ADICIONAL

En 2004, los obispos de Estados Unidos reafirmaron la enseñanza constante de la Iglesia de que el aborto es un mal intrínseco y ofrecieron orientación a los políticos católicos respecto a esta enseñanza fundamental. Lee “Católicos en la vida política” (www.usccb.org/catolicos-en-la-politica), donde los obispos describen la responsabilidad de los católicos en la esfera pública de compartir el “compromiso inequívoco de proteger la vida y la dignidad humana y de predicar el Evangelio en tiempos difíciles”.



Imagen: Un mosaico de Nuestra Señora de Guadalupe decora un altar lateral de la Iglesia Santa Maria Regina della Famiglia en Ciudad del Vaticano, 15 de diciembre (foto CNS/Paul Haring).

Vivir el Evangelio de la Vida, no. 14 © 1999, United States Catholic Conference, Inc., Washington, DC. Todos los derechos reservados. *Evangelium vitae (El Evangelio de la vida)*, no. 101 © 1995, Libreria Editrice Vaticana. Utilizada con permiso. Todos los derechos reservados. Copyright © 2019, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, DC. Todos los derechos reservados.